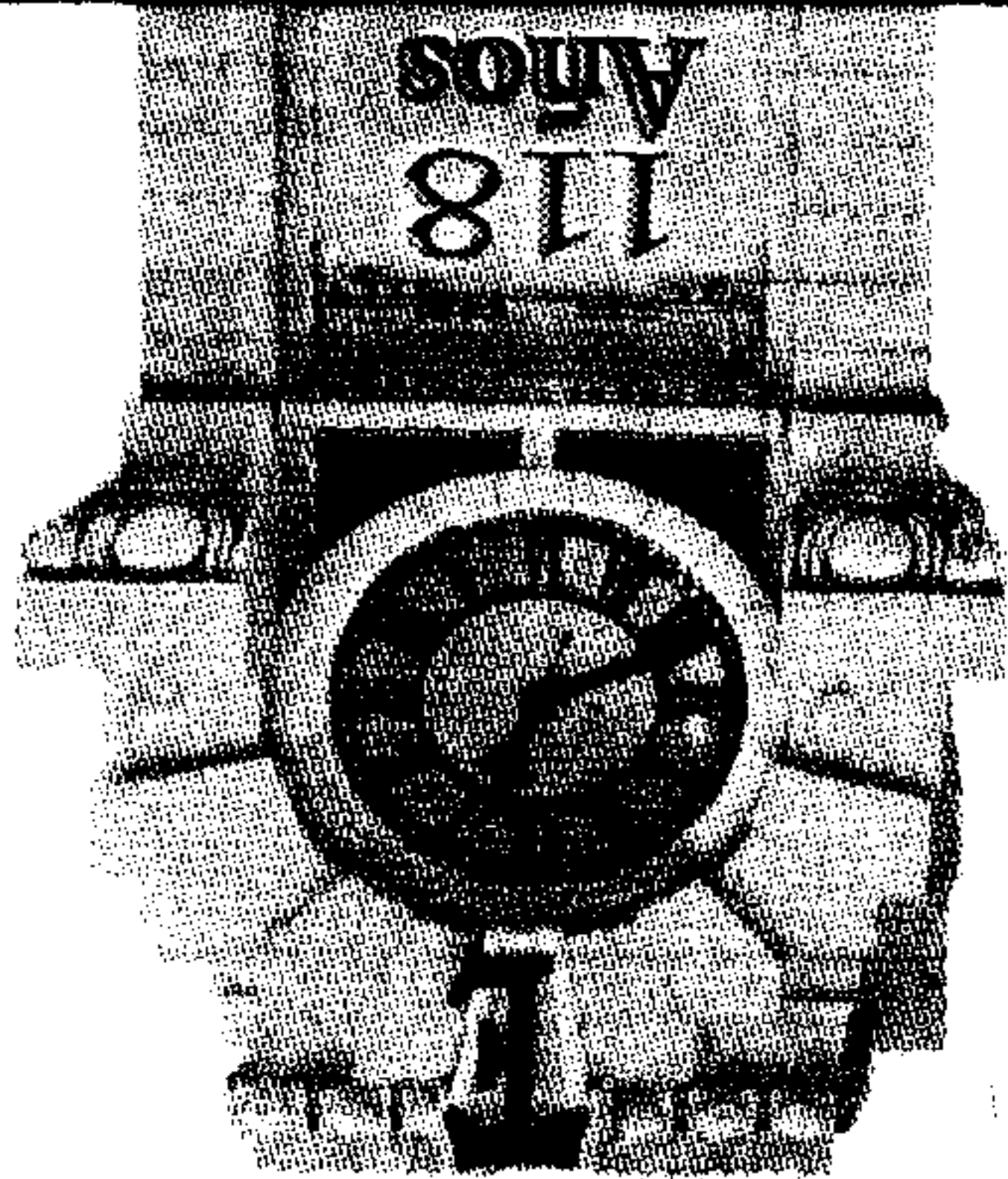




# EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

• Edición No. 42.701

Guayaquil, viernes 22 de febrero del 2007

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA  
DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA ZANPOTI S.A.

Se comunica al público que la compañía ZANPOTI S.A., aumentó su capital suscrito por OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 29 de diciembre de 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02-G-DIC-0000945 el 14 de febrero de 2002.

El capital suscrito actual es MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, está dividido en MIL, acciones de UN DOLAR cada una de ellas. Y el capital autorizado es de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Además se reforma el ARTÍCULO QUINTO: "El capital autorizado de la compañía es de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. El capital suscrito de la compañía es de UN MIL DOLARES ESTADOUNIDENSES DE AMÉRICA, dividido en UN MIL acciones ordinarias y nominativas de un valor de UN DOLAR ESTADOUNIDENSES DE AMÉRICA, cada una...Y; ARTÍCULO SEXTO: Las acciones estarán numeradas del cero cero uno a la UN MIL..."

Guayaquil, 14 de febrero de 2002

Ab. Jorge Plaza Arosemena  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL